DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Señor:
Abg. Arístides Aguilar
Intendente Municipal Distrito de Trinidad

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, se reúne en fecha 30 de Octubre del 2019 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO 04/2019 para **"CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD" ID 370.102**, según art. 27° de la ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 21 de fecha 11 de febrero del 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: la Abg. Rosa Flores de Dutra C.I. 916.323, Lic. Gabriela Cardozo C.I. 3.818.689 y asignada a ser miembro del mismo por Resolución Municipal N° 134/19 de fecha 23 de Octubre del 2019 a la funcionaria municipal Emilse Lucia Olmedo C.I. 5.077.326.----------

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 30 de Octubre de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:----------
Oferta N° 1: DERLIS ARNOLD; fecha y hora de entrega de ofertas: 30/10/19, 07:02 hs. AM.----------
Oferta N° 2: CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL; fecha y hora de entrega de ofertas: 30/10/19, 07:02 hs. AM.----------
Oferta N° 3: JORGE OMAR GARCIA; fecha y hora de entrega de ofertas: 30/10/19, 07:20 hs. AM.---
Oferta N° 4: MARIO RAMON MACIEL; fecha y hora de entrega de ofertas: 30/10/19, 07:21 hs. AM.----------

OFERENTES	LLAMADO	Precio Total Gs.
DERLIS ARNOLD	CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD	GS. 568.339.000
CORP. CONSTRUCTIVA S.R.L	CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD	Gs. 600.465.000
JORGE OMAR GARCIA	CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD	Gs. 534.955.400
MARIO RAMON MACIEL G.	CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD	Gs. 553.695.990

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis

REFRENDADO

Lic. Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Luis Olmedo

de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas: **NO HUBIERON OBJECIONES**.----------

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DERLIS ARNOLD

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario estándar descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro como garantía de ofertas debidamente extendida	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad. Constancia SIPE ACTIVO.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación propietario (DERLIS ARNOLD), y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la DD.JJ. mencionada. Posteriormente, se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP..	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el representante legal en base al formulario descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta por medio de póliza de seguro. La garantía se encuentra debidamente extendida.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - TESORERA - Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - U.O.C. - TRINIDAD - ITAPUA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Copia autenticada de la escritura pública de Constitución de estatuto social del oferente se encuentra activo en el SIPE.	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Documento que acredita la capacidad del firmante (Poder del representante) se encuentra activo en el SIPE	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal (MARIANO SARQUIS), y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la DD.JJ, mencionada. Posteriormente, se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

JORGE OMAR GARCIA R.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario estándar descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta por medio de póliza de seguro. La garantía se encuentra debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del propietario (**JORGE OMAR GARCIA R.**), y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la DD.JJ, mencionada. Posteriormente, se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD TESORERIA TRINIDAD - ITAPUA

Lic. Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE SANTA TRINIDAD U.O.C. TRINIDAD - ITAPUA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

MARIO RAMON MACIEL G.

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario estándar descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario estándar descargado del SICP.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó garantía de mantenimiento de oferta por medio de póliza de seguro. La garantía se encuentra debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó fotocopia de cedula de identidad.	Cumple
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" y "b" del art. 40. El oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley Nº 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del propietario (**MARIO RAMON MACIEL G.**), y se ha constatado que ha presentado en forma satisfactoria la DD.JJ, mencionada. Posteriormente, se ha verificado los registros del personal de la convocante, constatándose que el oferente no se halla comprendido en el presupuesto del inciso a) del art. 40 ley 2051/03. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	Cumple
La oferta se ajusta sustancialmente con el pliego de bases y condiciones solicitadas en el PBC	Se ha analizado el cumplimiento de la oferta respecto a las documentaciones de carácter sustancial solicitadas en el PBC. Constatándose que se ajustan sustancialmente con todo lo solicitado en el PBC.	Cumple

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por los oferentes a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los

REFRENDADO

Lic. Gabriela Cabrizo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.----------

La oferta del oferente **DERLIS RAMON ARNOLD MERELES**, presenta errores aritméticos en la sumatoria del monto total, el cual fue verificado por este Comité Evaluador, constatándose que la misma arroja un monto total de **Gs. 580.339.000** y no la suma de **Gs. 568.339.000** expresada en su oferta como el monto total. Respecto a este hecho el comité evaluador procedió a notificar al oferente **DERLIS ARNOLD**, en fecha 31 de Octubre del corriente, siendo las 11:00hs AM, manifestándole la existencia de errores aritméticos y emplazándolo por 24 hs a dar una respuesta de aceptación o rechazo de la corrección de los errores aritméticos bajo apercibimiento (de lo dispuesto en el art. 59 del decreto 21909/03 que regula la ley de las contrataciones públicas) de que en caso de la no aceptación de la corrección de errores aritméticos por parte del comité evaluador, su oferta será rechazada.----------

El oferente Presentó una nota en fecha 01/11/2019 siendo las 09:00 hs AM, dirigida al comité evaluador expresando su aceptación a la corrección de errores aritméticos.----------

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El comité evaluador solicitó aclaración a través de una notificación de fecha 30 de Octubre del corriente enviada a la dirección de correo electrónico declarado en la oferta del oferente JORGE OMAR GARCIA R. y lo emplaza a responder hasta las 11:30 hs Am del día 31 de Octubre del corriente, respecto a su CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL considerando que la actividad específica corresponde a "SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE INSTALACIONES PARA RECREACION Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE.----------

En respuesta a dicha notificación el oferente Presentó una nota ingresada por mesa de entrada de la Municipalidad de Trinidad en fecha 31 de Octubre a las 11:00 hs AM, mediante la cual manifiesta haberse comunicado con los responsables del departamento de PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL DEPENDIENTE DEL MIC. Dicha dependencia les manifiesta que las consultas deben darse entre instituciones.----------

Se realizaron las consultas por parte de los Miembros del Comité evaluador a los responsables del REPSE (Registros de prestadores de servicios), respondiendo los mismos con el envío de las NOTAS EXPLICATIVAS DE LA NOMENCLATURA DE SERVICIOS DEL PARAGUAY, la que fue analizada por este Comité evaluador llegando a la siguiente conclusión:

Según nota explicativa referente a **1.0111.00 Servicios de construcción de instalaciones para recreación y actividades deportivas al aire libre,** este servicio comprende: Instalaciones para áreas de recreación, como así también Construcción de estadios y otros espacios. **Por lo tanto este comité considera que el certificado de origen y empleo nacional es aplicable al tipo de construcción objeto del presente llamado.**

Por lo tanto la empresa **JORGE OMAR GARCIA ROLIN,** se acoge al beneficio establecido por ley 4558/11.----------

Las demás ofertas presentaron satisfactoriamente el certificado de origen y empleo nacional, por lo tanto se acogen al beneficio establecido en la ley 4558/11.----------

Todos los oferentes participantes presentaron certificado de origen nacional, acogiéndose al beneficio.—

4. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERENTES	Precio Total Gs.
JORGE OMAR GARCIA	Gs. 534.955.400
MARIO RAMON MACIEL G.	Gs. 553.695.990

REFRENDADO

Lic. Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

DERLIS ARNOLD	Gs. 580.339.000
CORP. CONSTRUCTIVA S.R.L	Gs. 600.465.000

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS
JORGE OMAR GARCIA R.

DESCRIPCION DEL SUBITEM	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	DIF. ABSOLUTA EN %
Preparación de la Obra, replanteo y marcación	M2	**2.340**	3.000	**22% (Inferior al precio referencial)**
Trabajo de máquinas para nivelación del suelo	hs maq	**234.000**	300.000	**22% (Inferior al precio referencial)**
Instalación de obrador y baño para personal de obra. Y desarme al término de la obra	UN	**980.000**	**1.000.000**	**2% (inferior al precio referencial)**
Cartel de Obra	UN	**234.000**	300.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Zapatas de hormigón armado	M3	**1.404.000**	1.800.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Columna : 25X40cm y 20x25 cm	M3	**1.404.000**	1.800.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Estructura de Hormigón Armado: Encadenado de base 0,20 x 0,20 Varillas de 6 y 8 mm	Ml	**60.000**	**80.000**	**25% (inferior al precio referencial)**
Vigas de hormigón armado	M3	**1.560.000**	2.200.000	**29% (inferior al precio referencial)**
Losa de hormigón armado techo de accesos	M3	**1.560.000**	**2.000.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Estructura de Hormigón Armado zona de cocina y baños: Encadenado superior de 0,13 x 0,20 . Altura de apoyo de techo. Varillas de 6 y 8 mm	ML	**70.200**	90.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Excavación y Carga de Cimiento de piedra bruta colocada	M3	**367.000**	490.000	**25% (inferior al precio referencial)**
Relleno y apisonado de interiores	M3	**45.000**	60.000	**25% (inferior al precio referencial)**
Aislación Horizontal 0,15 , con hidrófugo y asfalto	Ml	**20.000**	30.000	**33% (inferior al precio referencial)**
Mampostería de Elevación a revocar ambas caras. de 0,15 m ladr. hueco de 6 tubos. Junta de 1,5 cm.exterior	M2	**66.300**	85.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Mampostería de Elevación visto de 0,15 m ladrillos comunes. Junta de 1,5 cm. Parrilla	M2	**70.000**	**90.000**	**22% (inferior al precio referencial)**

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD SECRETARIA TRINIDAD - ITAPÚA

Lucia Olmedo

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD TESORERIA TRINIDAD - ITAPÚA

Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD U.O.C. TRINIDAD - ITAPÚA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Mampostería de Nivelación de ladrillos comunes de 0,30 m	M2	**128.000**	165.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Mampostería de Nivelación altura de nivel + 0,72; de ladrillos comunes de 0,30 m frente de escenario con 4 gradas a ambos lados de 1,00 x 0,30 x 0,18	M2	**128.000**	165.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Envarillado de 2 varillas de 8 mm bajo antepecho y sobre dintel de ventanas	ML	**15.000**	**20.000**	**25% (inferior al precio referencial)**
Techo de CHAPAS CONFORMADAS COMO TEJAS , sobre pilares a ser rellenados, y estructura metálica pintada con antioxido . Viga inclinada con sección 20cm x 25 cm siguiendo la misma pendiente del techo 20%. PERFILES DE 1"	M2	**165.000**	220.000	**25% (inferior al precio referencial)**
Aislación térmica e hidrófuga con membrana de espuma de polietileno y aluminio .	M2	**39.000**	50.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Colocación de guardavientos de chapa galvanizada en los bordes de extremos de techo	ML	**35.000**	45.000	**22% (inferior al precio referencial)**
CIELORRASO PVC COLOR A ELEGIR siguiendo la pendiente del techo con terminación de cornisas	M2	**129.500**	175.000	**26% (inferior al precio referencial)**
Revoque interiores de paredes a 1 capa e=1,50 cm y 1 capa con revoque fino.	M2	**29.600**	38.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Revoque Exteriores de los pilares y encadenados. Revoque de base de nivelación y gradas a 1 capa e=1,50 cm.	M2	**31.000**	40.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Contrapiso de Hormigón de cascotes espesor 7 cm con carpeta. Incluido contrapiso de cocina, baños , zona escenario, caminero perimetral y de acceso	M2	**32.000**	40.000	**20% (inferior al precio referencial)**
Piso de salón de baldosas cerámicas color a elegir. Incluye zocalos recortados correspondiente a todo el Salón	M2	**78.000**	100.000	22% (inferior al precio referencial)
Piso de piedra laja arenisca rompecabeza. Terraza frontal y caminero perimetral	M2	**78.000**	100.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Colocación de zócalos con el mismo material cerámico.	ML	**23.000**	**30.000**	**23% (inferior al precio referencial)**

REFERENDADO

Luis Olmedo

Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

4 Ventanas tipo banderola para baños 0,80 x 0,50 y 2 para cocina vidriadas 1,40X0,50m	M2	**171.000**	220.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Ventana metálica levadiza protectora de antecocina: 2,00x1,00m	M2	**420.000**	540.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Puertas frontal y laterales de vidrio templado 10 mm con freno. Tipo de 2 hojas fijas de 1,45 y dos hojas de 0,90 m x 2,10 m y parte superior a 2,10 fijas. Area: 4,00x 2,50 m x 2	M2	**468.000**	600.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Puerta corrediza metálica se acceso de servicio 3,00x2,20 posterior	M2	**420.000**	540.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Puerta lateral posterior de una hoja de chapa plegada de 0,80m x 2,10 m acceso a baños	UN	**842.000**	1.080.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Puerta : marco y una hoja de madera tipo placa Interiores de 0,80m x 2,10 m	UN	**740.000**	960.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Construcción de tejido metálico lateral/posterior y portón corredizo de acceso vehicular de servicio	M2	**170.000**	220.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Ventanas tipo corredizas de vidrio templado de 6mm con sus correspondientes accesorios : manijas y trancas	M2	**300.000**	400.000	**25% (inferior al precio referencial)**
Ventanas fijas de fachada y cerramiento interior y estantes de anaqueles de exhibición, de vidrio templado de 6mm con sus correspondientes accesorios con perfiles metálicos	M2	**312.000**	400.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Pintura de paredes a látex interiores	M2	**26.000**	35.000	**25% (inferior al precio referencial)**
Pintura de Paredes exteriores especial para fachadas impermeable plastificada 100% acrílico (opaco)	M2	**26.000**	36.000	**27% (inferior al precio referencial)**
Pintura de aberturas de madera con barniz	M2	**19.000**	**25.000**	**24% (inferior al precio referencial)**
Pintura de revestimientos de piedra laja arenisca al exterior especial barniz siliconado.	M2	**19.000**	**25.000**	**24% (inferior al precio referencial)**
Instalación de agua corriente de baños y cocina	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**1.800.000**	2.400.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Artefactos Sanitarios de baños	UNIDAD	**5.700.000**	7.400.000	**22% (inferior al precio**

MUNICIPALIDAD DE STA. TRINIDAD - SECRETARIA - TRINIDAD - ITAPÚA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - TESORERIA - TRINIDAD - ITAPÚA

Gabriela Caraballo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STA. TRINIDAD - U.O.C. - TRINIDAD - ITAPÚA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

: 5 lavatorios de losa con pedestal,6 Inodoros con cisterna alta ,dos mingitorios. Todos los baños con sus correspondientes accesorios y griferías. Colocados	DE MEDIDA GLOBAL			**referencial)**
Pileta de cocina de 2 bachas de acero inoxidable de 40x60x20cms en mesada de mampostería de ladrillos comunes revocada ,y losa de hormigón armado superficie=0,60x 2,00m de 5 cm fabricada in situ, revestida de material cerámico con sus correspondientes accesorios y griferías. Colocados	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**3.432.000**	4.400.000	**22% (inferior al precio referencial)**
MESADA de mampostería de ladrillos comunes revocada ,y losa de hormigón armado espesor de 5 cm fabricada in situ, revestida de material cerámico. largo 3,00m x ancho 0,60m x altura 0,80m	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**1.120.000**	1.440.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Desagüe Cloacal: Cañería de desagüe , caño PVC 50 mm, 100 mm , rejilla sifonada en piso. Const. de pozo ciego con brocal de ladrillo común trabado, tapado c/ viga y losa de H°A° diam: 2,00m y profundidad 3m, REGISTROS DE INSPECCIÓN 40 x 40 cm, cámara séptica 1,20 x 1,00 x 1,00 m	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**4.680.000**	6.000.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Desagüe Cloacal de pileta de cocina, Incluye caño PVC 50 mm, 100 mm ,desengrasador y conexión al pozo ciego , con Con registros de Inspección 40 x 40 cm	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**1.872.000**	**2.400.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
10 cámaras de inspección con rejilla de piso y caños PVC 100 mm	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**3.270.000**	4.200.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Canaletas perimetrales y 12 caños de bajada N°26-desarrollo 33 cm	ML	**28.000**	**36.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
CANAL SUMIDERO con pendiente haca la calle de ladrillos comunes revocados con aislante	ML	**28.000**	**36.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Revestimiento cerámico	M2	**72.000**	93.000	**22% (inferior al precio**

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD TESORERIA TRINIDAD - ITAPUA

Gabriela Cantero
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD U.O.C. TRINIDAD - ITAPÚA

REFERENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

esmaltado de paredes para locales sanitarios y cocina.				referencial)
Revestimiento de de paredes exteriores con piedras areniscas lajas cortadas rectangulares en la parte frontal, dos laterales altura 1,50m y columnas altura hasta capitel	M2	**128.000**	165.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Bajada y conexión	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**1.950.000**	2.500.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Colocación de electroductos con material anti-incendio y cableado nuevo total trifásico	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**3.580.000**	4.600.000	**22% (inferior al precio referencial)**
INSTALACIÓN ELÉCTRICA: Bocas de luces , puntos y tomacorrientes	UNIDAD	**93.000**	**120.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Artefactos para lámparas de bajo consumo de adosar para cocina y baños	UNIDAD	**62.000**	80.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Artefactos para salón de lámparas bajo consumo de equivalente a 500w y focos correspondiente	UNIDAD	**163.000**	210.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Faroles externos con pedestal para terraza, escalera, rampas con sus correspondientes focos bajo consumo	UNIDAD	**170.000**	220.000	**22% (inferior al precio referencial)**
Faroles externos de adosar para fachadas con sus correspondientes focos bajo consumo	UNIDAD	**150.000**	**200.000**	**25% (inferior al precio referencial)**
Tablero trifásico.	GL	**1.500.000**	**2.000.000**	**25% (inferior al precio referencial)**
Ventiladores de Techo Tipo standart	UNIDAD	**171.000**	**220.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Instalación para aire acondicionado tipo split en cada ambiente (no incluye artefacto)	UNIDAD	**195.000**	**250.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Rampa y escalera de acceso frontal y lateral	M2	**117.000**	**150.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Baranda de protección externa de metal antioxidable	ML	**78.000**	**100.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Construcción de Parrilla. Incluye colocación de PILETAS DE ACERO INOX. DE TAMAÑO MUY GRANDE, ACCESORIOS Y GRIFERIAS, inst. de engranaje giratorio de hierro para espadines, con colocación de artefactos, griferías y	UNIDAD DE MEDIDA GLOBAL	**30.000.000**	**40.000.000**	**25% (inferior al precio referencial)**

MUNICIPALIDAD DE STMO. TRINIDAD
TESORERIA
TRINIDAD - ITAPUA

Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMO. TRINIDAD
U.O.C.
TRINIDAD - ITAPUA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lucio Olmedo

accesorios, AGUA Y Desagüe, inst. Eléctricas, ajustes de adecuación.				
LIMPIEZA FINAL con retiro de materiales sobrantes y escombro	M2	**7.800**	**10.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Empedrado de estacionamiento principal	M2	**42.000**	**55.000**	**22% (inferior al precio referencial)**
Vereda de frente; contrapiso y piso de piedra laja arenisca rompecabezas	M2	**93.600**	**120.000**	**22% (inferior al precio referencial)**

4.1.1 Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar al oferente con el precio más económico, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.----------

El comité evaluador no ha solicitado ninguna aclaración en virtud a que el precio de la oferta más económica que corresponde al oferente **JORGE OMAR GARCIA**, se encuentra dentro de los parámetros establecidos teniendo en cuenta el precio referencial de la Convocante.----------

5. Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más económica en precios es la presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:----------

5.1. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más económica presentada por el oferente **JORGE OMAR GARCIA**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:----------

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Presentó copia de su constancia del RUC.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario;	Presentó CCT vigente	Cumple
Balances Generales (2014, 2015,2016, 2017, 2018) acompañado de sus notas de estados financieros.	Presentó balances generales en los años solicitado en el PBC, con notas de estados financieros.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Presentó patente municipal con pago al día.	Cumple
Formulario N° 1 Composición de precios unitarios.	No presentó.	No Cumple
Situación Financiera. Formulario Nº 5	Presentó el formulario debidamente completado para demostrar su situación financiera extraída de sus balances generales (2016, 2017, 2018).	Cumple
Experiencia General en Construcción. Formulario Nº 2	Presentó Formulario debidamente completado a fin de demostrar su experiencia general acompañando todas las documentaciones legales (contratos con actas de recepciones definitivas y satisfactorias	Cumple

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - DEPARTAMENTO DE ITAPUA - SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD - TESORERIA - ITAPUA

Lic. Gabriela Ortiz
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD - U.O.C - TRINIDAD - ITAPUA

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Luis Olmedo

Facturación Anual Media en Construcción. Formulario Nº 3	Presentó facturación anual media de los cinco mejores años de los últimos diez.	Cumple
Experiencia Específica en Construcción. Formulario Nº 4	Presentó Formulario debidamente completado a fin de demostrar su experiencia general acompañando todas las documentaciones legales (contratos con actas de recepciones definitivas y satisfactorias). El oferente cumple en presentar cantidades de contratos superiores la solicitado como mínimo en el PBC.	Cumple
Lista de personal propuesto. Formulario N° 6	Presentó lista de personal propuesto para la obra. Acompañando curriculum del personal técnico.	Cumple
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. Formulario N° 7	Presentó listado de maquinarias e implementos destinados a la ejecución de la obra. Aclarando cuales son propias y cuales alquiladas. Las alquiladas poseen una carta compromiso del propietario donde ese aclara que las mismas permanecerán a libre disposición de en caso de que el oferente resulte adjudicado.	Cumple
Compromisos contractuales vigentes. Formulario N° 9.	Presentó formulario en la cual expresa que posee compromiso contractual vigente de obra, con un avance del 70%.	Cumple
Cronograma de utilización de equipos. Formulario N° 8.	Presentó cronograma de utilización de equipos basados en el periodo de construcción de la obra.	Cumple
Cronograma Físico Financiero: el oferente deberá presentar con su oferta el Cronograma Físico Financiero de la obra.	No presentó.	No Cumple
Declaración Jurada donde el oferente manifiesta que conoce perfectamente las condiciones físicas del lugar en que se realizará la obra y que ha tomado en cuenta esas circunstancias para presentar la oferta.	Presentó constancia de haber realizado la visita al sitio de obras expedido por la Municipalidad de Trinidad.	Cumple
Currículum, fotocopia de C.I., fotocopia de su título profesional y registro profesional otorgado por el MOPC, del profesional técnico (arquitecto o ing. Civil).	Presentó todas las documentaciones legales a excepción de la carta de compromiso del personal técnico en donde manifiesta que asume el compromiso de prestar sus servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	No cumple

5.2 **SOLICITU DE DOCUMENTACIONES:**

El comité evaluador notificó en fecha 30 de Octubre del corriente enviada a la dirección de correo electrónico declarado en la oferta del oferente JORGE OMAR GARCIA R. y lo emplaza a responder hasta las 11:30 hs Am del día 31 de Octubre del corriente, respecto a las siguientes documentaciones:

1- Formulario N° 1 Composición de precios unitarios.

2- Cronograma Físico Financiero: el oferente deberá presentar con su oferta el Cronograma Físico Financiero de la obra

3- carta compromiso del personal técnico, en la que se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

5.2.1 En respuesta a dicha notificación el oferente presentó el descargo correspondiente y fue recepcionado por mesa de entrada de la Municipalidad de Trinidad en fecha 31 de Octubre a las 11:00 hs AM. Las documentaciones presentadas son las siguientes:

1- Formulario N° 1 Composición de precios unitarios.

REFRENDADO

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD · ITAPUA · U.O.C.

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD · TESORERIA · ITAPUA

Gabriela
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD

Luis Olmedo

2- Cronograma Físico Financiero: el oferente deberá presentar con su oferta el Cronograma Físico Financiero de la obra

4- carta compromiso del personal técnico, en la que se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.

5.1.2.1 EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO DEL ANALISIS
Formulario N° 1 Composición de precios unitarios.	Presentó desglose de precio unitario por cada ítem que comprende la planilla de precios, en forma satisfactoria.	Cumple
Cronograma Físico Financiero: el oferente deberá presentar con su oferta el Cronograma Físico Financiero de la obra.	Presentó cronograma de avance físico y financiero de la obra.	Cumple
Carta compromiso del personal técnico, en la que se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada	Presentó copia de un contrato de prestación de servicios profesionales a favor del oferente y una carta compromiso de prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	Cumple

6. Verificación de la Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el PBC, EXPERINCIA ESPECÍFICA, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente JORGE OMAR GARCIA R., constatándose el siguiente análisis::---

6.1.1. Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***[50 %]*** *del monto de su oferta.* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Promedio de facturación en Gs. 606.678.162. Extraída de su formulario de facturación anual media y de su formulario de experiencia general.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Participación en calidad de contratista en al menos **tres *[3]* contratos, durante los últimos cinco *[5]* años, similares a las obras propuestas.** Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *[2016-2018]* en las siguientes actividades clave: *[Construcción de viviendas, guarderías, escuelas, departamentos, salones comerciales y/o empresariales]"*	El oferente posee una mayor cantidad de contratos de obras similares a las solicitadas en el PBC. Dentro de los años solicitados (2016 al 2018)	Cumple

6.1.2 Capacidad técnica:

EXPERIENCIA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: [Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de Experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, con el título de Ing. Civil o Arquitecto".] ***Los años de experiencia será considerada desde la expedición de su título profesional.***	Presentó todas las documentaciones solicitadas en el PBC, a fin de demostrar su capacidad técnica. El personal técnico cuenta con veintiocho años de experiencia en obras similares.	Cumple

REFRENDADO

MUNICIPALIDAD DE STMA. TRINIDAD U.O.C. TRINIDAD - ITAPUA

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD TESORERIA TRINIDAD - ITAPUA

TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Luis Almeda

7. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente JORGE OMAR GARCIA ROLIN, constatándose el siguiente análisis:----------

7.1

	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente	364.437.206	334.113.571	67.82	232.850.281
ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total	0,01	0	0	0,01
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	364.437.206	334.113571	345.563.718	348.038.165

7.1.2 DATOS DE LOS ESTADOS CONTABLES – (GS.)

	2018	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE	350.734.628	334.113.571	364.437.206
PASIVO CORRIENTE	5.170.910	0	0
ACTIVO TOTAL	399.831.565.	388.824.745	389.517.393
PASIVO TOTAL	5.170.910	0	0

7.1.2.1

Capacidad Financiera	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados, de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).	232.850.281	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a (0.80).Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres (3) últimos años (2016, 2017, 2018).	0,01	Cumple
Activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **(diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente).** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***[30%]*** Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	348.038.165 Monto superior al 30% del monto de su oferta	Cumple

8. Justificación:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.----------

REFRENDADO

Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad

Lic. Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

Lucia Olmedo

Atendiendo a lo dispuesto en el ar. 28 dela ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

9. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a **LCO N° 04/2019 --"CONSTRUCCION DEL CENTRO SOCIAL COMUNITARIO DEL BARRIO CENTRO DE TRINIDAD" ID 370.102**, al oferente **JORGE OMAR GARCIA R.**, con **C.I. Nº 1.736.600** y **RUC 1736600-6** por el monto de su oferta que asciende a la suma de (**Gs. 534.955.400**), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen.----------

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 05 de Noviembre del 2019.----------

Es nuestro Dictamen.----------

MIEMBROS:

ASESOR JURIDICO MUNICIPAL .....

TESORERO MUNICIPAL .....
Lic. Gabriela Cardozo
TESORERA
Municipalidad de Trinidad

FUNCIONARIA MUNICIPAL
DE SECRETARIA DE CATASTRO .....
Lucía Olmedo

REFRENDADO

U.O.C.
Mabel Maciel
Responsable UOC
Municipalidad de Trinidad